



## GOBERNACIÓN

Departamento Archipiélago de San Andrés,  
Providencia y Santa Catalina  
Reserva de Biosfera Scaflower  
Nit: 892.400.038-2

LA GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO EN CABEZA DEL SEÑOR GOBERNADOR (e), DOCTOR ALAIN MANJARRES FLOREZ, A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y EN CONCORDANCIA CON EL PROGRAMA ADULTO MAYOR Y LAS DIRECTRICES DEL CONSORCIO COLOMBIA MAYOR

### COMUNICAN

A la comunidad en general, que en aplicación a los Programas de Atención a las Personas Adultas Mayores, se ha perfilado realizar los pagos a los beneficiarios del Programa Colombia Mayor - Programa de Solidaridad con el Adulto Mayor, en la NUEVA ENTIDAD PAGADORA SERVIENTREGA/EFFECTY correspondientes a los meses de JULIO - AGOSTO así:

BANCO	FECHAS DE INICIO	FECHAS DE FINALIZACION
SERVIENTREGA/EFFECTY	07/09/2018	27/09/2018

Se recomienda igualmente tener en cuenta las siguientes recomendaciones para los cobros de los subsidios, cuando estos se realicen a través de poderes dados a terceros

- Ser estrictos en el manejo de esta herramienta, se debe hacer un especial seguimiento a los que acostumbran a cobrar por este medio y sobre todo cuando a una misma persona, le pagaban varios adultos mayores que les autorizan su cobro.
- Los poderes deben autorizarles únicamente a los beneficiarios que en realidad no se puedan movilizar, es decir estén discapacitados o con alguna enfermedad que se les haga imposible el cobro personal
- Para los casos de terceros con poder que el beneficiario no esté enrolado, se efectuará el pago del subsidio por parte del operador previo el cumplimiento de las instrucciones establecidas en el contrato, es decir, si el poder cumple con los requisitos el subsidio será pagado.
- **No dejar los cobros por poder a terceros para el final de la nómina, deben ir llevándolos desde ya.**
- **SOLO PODRÁ HACERSE EL PAGO CON PODER A AQUELLOS TERCEROS QUE PRESENTEN EL PODER CON LAS SIGUIENTES ESPECIFICACIONES:**

1. Dirigido al SERVIENTREGA/EFFECTY
2. VIGENCIA (Máxima de 30 días calendario a la fecha de pago en nuestro Punto de servicio.)
3. Autenticado con sello legible (debe incluir la fecha vigente de emisión de la notaría y/o Juzgado únicamente).
4. Firma del beneficiario y Tercero. En caso de no saber firmar se coloca la huella y la leyenda, NO SABE FIRMAR.
5. Adjuntarle Copia de la Cedula de Ciudadanía LEGIBLE del Beneficiario y del Tercero y presentar el apoderado al momento de cobro el documento en original.
6. Los nombres, apellidos y números de identificación relacionados en el poder, deben ser iguales a los registrado en los documentos-poder

LOS UNICOS PUNTOS DE PAGO AUTORIZADOS PARA EL DEPARTAMENTO DE SERVIENTREGA EFFECTY SON:

NOMBRE SUCURSAL DIRECTORIO	DIRECCION DIRECTORIO	UBICACION
AVENIDA LOS LIBERTADORES UNO	AVENIDA LOS LIBERTADORES NO. 3A-44	Diagonal al Palacio de Justicia
SCHOOL HOUSE ::	TR 10A NO 30-01	School House al lado de tienda el Cuñao
SAN ANDRES BRIGTH	BARRIO EL BRIGHT VIA SAN LUIS CARRERA 5 A No 23 - 21	En frente del Hospital, vía a San Luis
BARRIO NATANIA	BARRIO NATANIA 3 TAPA CRA 10C	Por el Parque después de la tienda Timo
996941	BARRIO LA LOMA	SECTOR FLOWER HILL DIAGONAL CASA LA MAFIA

- Las personas que acerquen a cobrar y que no hayan realizado el proceso de Identificación (enrolamiento) previamente, se deberá realizar en ese momento y luego pagarles, *teniendo preferencia por el adulto mayor que ya está identificado*. Respetando las fechas Vs el cronograma establecido. **Siempre se le dará prioridad al que ya está enrolado.**

**IRACEMA VIANCA TAYLOR MCLAUGHLIN**  
Original Firmado - Secretaria de Desarrollo Social

Cra. 1ª. Av. Francisco Newball, Edificio CORAL PALACE  
PBX (8)5130801 Telefax 5123466  
Página Web: [www.sanandres.gov.co](http://www.sanandres.gov.co)  
San Andrés Isla, Colombia